[illegible] de Xerez [illegible]

el dinero que tocó [illegible] de orden de esta ciudad
para [illegible] çien corrientes [illegible]
de la cárcel [illegible] dho [illegible]
[illegible] la ciudad de
[illegible] de su mag.d

Con esto se acabó el cabildo y lo firmaron

Don Antonio Carreño Roca

Diego [illegible]

[illegible]

Antonio de Meza

En la villa de [illegible] y seis días del mes de [illegible] de mil y seis[cientos] [illegible] estando en las casas del ayuntamiento de esta villa como lo han de uso y costumbre para ordenar las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro señor y de su mag.d [illegible] don Antonio Carreño Roca alcalde mayor de esta villa
el lic.do [illegible] Jiménez, alcalde de [illegible]
[illegible] Jiménez [illegible]
[illegible] Ginés de Gadea [illegible]
[illegible] Martínez de Robles
Diego [illegible] Martínez [illegible]
[illegible] Yáñez Marín
[illegible] Francisco [illegible] Martínez
[illegible] Francisco Martínez de [illegible]
[illegible] Martínez
Gonzalo Conejero Marín
[illegible] de Ortega
Antonio [illegible] de [illegible]
[illegible] Rodríguez de Meza, regidores de esta villa
[illegible] para [illegible] de su mag.d [illegible] sobre el [illegible] la marquesa [illegible] la fábrica de la Santa Cruz [illegible] se entregue a [illegible] Martínez [illegible] para que [illegible] de la villa [illegible] para [illegible] los poderes necesarios [illegible]